

Tenemos el agrado de informarles que se han incorporado a nuestro estudio dos destacados abogados de experiencia en asuntos regulatorios y administración pública. Sus conocimientos, experiencias y afinidad humana estimamos son y serán sinérgicas y complementarias con nuestra áreas tradicionales de especialidad como también para los requerimientos que exigen tiempos actuales, especialmente ante la creciente complejidad en materias regulatorias.

---

**Gonzalo Gacitúa Zabala**, especialista en Derecho Público y Derecho Urbanístico, con postgrados en Chile y en España, con casi 11 años de experiencia en el sector público, de los cuales correspondieron al desempeño de funciones en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, específicamente, en el Programa de Campamentos, en la División de Desarrollo Urbano y como Asesor Legislativo. También se desempeñó como Encargado de la Unidad Jurídica de Estudios de la Subsecretaría de Transportes. Estuvo a cargo de la redacción y tramitación de diversas leyes y reglamentos, destacando la nueva Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria; la nueva Ley sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional; las modificaciones a la Ley sobre Saneamiento y Regularización de Loteos; el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impactos en la Movilidad y el decreto supremo que reglamentó la transición desde el anterior sistema EISTU; el Reglamento sobre otorgamiento de beneficios de normas urbanísticas para promover la construcción de proyectos de viviendas integradas; y la nueva Ley sobre Publicidad Visible desde Vías, Caminos y Espacios Públicos; entre otras normas. El correo Electrónico de Gonzalo es: [ggacitua@iruabogados.cl](mailto:ggacitua@iruabogados.cl)

**Nicolás Ortiz Correa**, experto en Derecho Administrativo, Derechos de Aguas, Derecho Regulatorio y Medioambiental, reclamaciones tributarias, con vasta experiencia en educación, con más de 11 años de ejercicio profesional. Trabajó en la en la Municipalidad de Puente Alto específicamente en el cumplimiento de la Ley Rentas Municipales; fue abogado de la Fiscalía de la Superintendencia de Medio Ambiente en la formación de dicha Superintendencia; fue abogado de la División Jurídica del Ministerio de Medio Ambiente. Finalmente en el Ministerio de Educación fue Jefe División Jurídica del Ministerio de Educación a cargo de liderar y ejecutar jurídicamente el presupuesto de dicho ministerio, asesor legal directo del Ministro de Educación y Subsecretario de Educación, más la jefatura directa de sesenta funcionarios. El correo electrónico de Nicolas es [nortiz@iruabogados.cl](mailto:nortiz@iruabogados.cl)

En los próximos días esperamos ir informándoles de materias específicas que pueden ser de su interés y que serán abordadas y lideradas tanto por Gonzalo como por Nicolás.